

HERALDO DE ALCOY

NUM. 491

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES

AÑO IV

D. O. M.
DON FRANCISCO CARBONELL GOSALBEZ
falleció el 10 del corriente

Hoy jueves, á las diez de la mañana, se celebrará en la parroquia de San Mauro y San Francisco, la MISA DE OCTAVA en sufragio del alma del finado.
Alcoy 16 de Marzo de 1899.

1899
Jueves 16 de Marzo

QUIENES VERAN PRIMERO EL SIGLO XX

Con motivo de mi último artículo sobre el principio del siglo próximo, he recibido cierto número de cartas, algunas de las cuales pueden resumirse en la siguiente pregunta:

«Nos ha demostrado V. claramente, y sin réplica posible, que el siglo veinte comenzará el 1.º de Enero de 1901 á 0^h 1^m, y que el 31 de Diciembre de 1900, exactamente á media noche, el siglo diecinueve caerá en el abismo del pasado. Pero á media noche de qué meridiano? Del de París, del de Londres, del de Roma, ó del de Jerusalén? Dicho de otro modo, ¿cuál será el pueblo que entrará primero en el siglo veinte?»

A media noche de cada país, el día cambia de nombre, se pasa del 31 de Diciembre al 1.º de Enero, y se pasa también de un siglo á otro.

Conformes. Pero en el momento preciso en que será media noche en París el 31 de Diciembre de 1900, será ya la una de la madrugada, en Viena, del 1.º de Enero de 1901. Los vieneses llegarán, pues, al siglo próximo, antes que los franceses.

Seguramente. ¿Qué país será el primero que vea la aurora del siglo veinte?

Al mismo tiempo que los relojes de París marcarán la media noche, los de San Petersburgo (1) marcarán las 2 de la madrugada y serán ya las 3 en Teherán y Tananariva; las 5 en Boukhara y Tobolsk; las 5 en Madras y en Colombo; las 6 en Mandalay y en Calcuta; las 7 en Saigón y Hanoi; las 8 en Shanghai y Seoul; las 9 en Yeddo; las 10 en Brisbane; las 11 en Numea; las doce del día —del día 1.º de Enero de 1901— en Chatham.

Por otra parte, cuando sea la media noche en París (la media noche del 31 de Diciembre de 1900 no serán más que las 11 y cuarto en Lisboa, las 10 y 45 en San Luis de Senegal, las 7 en Nueva York, las 6 en Chicago (las 6 de la tarde del 31 de Diciembre); las 5 en Méjico, las 4 en San Francisco de California; las 3 en la isla de Gales; las 2 en la Alaska; la 1 en Honolulu; y las doce del día en la isla de Chatham.

Esta isla de Chatham es, como todo el mundo sabe, vecina de nuestros antipodas. En ese mismo meridiano, diametralmente opuesto al de París, se hallan también algunas otras islas, las de Kermarac, las islas Viti, la isla Wallis, la isla Barbary, la Midway, y la isla Kanaga, en las Aloucianas. En ese meridiano, situado justamente á doce horas de distancia de nosotros, es mediodía cuando es media noche en París, el medio día del día siguiente ó de la víspera.

Allí es donde el día cambia de nombre.

(1) Es de oportunidad decir que los rusos debieran aprovechar esta ocasión para el fin reformar su calendario.

bre, donde los marinos suprimen ó agregan un día cuando dan la vuelta al mundo. Hay en esos parajes una diferencia de un día en el calendario, según que el descubrimiento se ha hecho por el Este ó por el Oeste. Los unos contarán lunes, mientras que los otros contarán domingo. Los portugueses y los holandeses, doblando el cabo de Buena Esperanza, llegaron por el Oeste; los españoles, por el contrario, pasando por el estrecho de Magallanes, arribaron por el Este. Los habitantes de la isla Formosa, antes colonia holandesa, dicen lunes al día que en las Marianas, descubiertas por los españoles, llaman domingos.

En la práctica, la línea de demarcación no sigue ni el 180º del meridiano de París, ni el de Greenwich, ni ningún otro; es muy accidentado, pasando al Este del Kamtchark y al Oeste de las islas Carolinas, para volver al Este de la Nueva Zelanda y de la isla de Chatham.

Después de habernos preguntado cuándo comenzará el siglo veinte, podemos, pues, preguntarnos dónde comenzará.

Los habitantes de la tierra que primeramente podrán saludar al siglo próximo, son del Norte al Sur, los rusos del Kamtcharka, los japoneses de la isla Jeso y de Tokio, los españoles y americanos de Filipinas, los insulares de Nueva Guinea, de las islas Salomón y de la Nueva Hébridas, los franceses de la Nueva Caledonia y los ingleses de la Nueva Zelanda y de la isla Chatham. Esta última isla es la que entrará primero en el nuevo siglo. Su longitud es de 180º 85' al Este de París; es decir, de 12 horas y 4 minutos de adelanto sobre nosotros. Cuando el reloj del Conservatorio de París dé la media noche del 31 de Diciembre de 1900, ya hará 12 horas y 4 minutos que el 1.º de Enero de 1901 reinará sobre ese punto perdido en el Océano; es decir, que serán allí las 12 y 4 minutos del primer día del siglo veinte.

Y será este el último siglo para esos insulares de la pequeña isla Chatham. Hace cien años eran aun 2.000. Llegaban á 1.500 en 1830. Sus vecinos los mauris de la Nueva Zelanda estuvieron á visitarles en 1835; les parecieron agradables, felices y de buenas carnes y se los comieron, después de haberles hecho construir los hornos destinados á cocerles y de haberles hecho transportar las maderas necesarias para realizar la cocción. Los asaron, se regalaron con ellos y prepararon carnes en conserva. En 1870 aun quedaban 200, y quizás haya hoy todavía unos cincuenta. Es, en pequeño, la historia corriente, antigua y contemporánea, de nuestra encantadora raza humana.

El siglo veinte comenzará, pues, el 1.º de Enero de 1901, en el origen de las horas de cada país; es decir, de la media noche del 31 de Diciembre al 1.º de Enero. Los asiáticos entrarán antes que los europeos en ese nuevo siglo, y los europeos antes que los americanos. Se pretende que todo puede hacerse con oro. Los miles de millones de los americanos, no podrían hacer que Madrid dejara de adelantar cinco horas á Washington y que los españoles no entrasen en el siglo veinte antes que los Estados Unidos. Hagamos votos por que esta era nueva, traiga la supresión de las guerras internacionales y un adelanto moral en el progreso de la humanidad.

CAMILO FLAMMARION.

P. S. Algunas cartas me indican que publicaciones al parecer formales, han reproducido la predicción del fin del mundo para el 13 de Noviembre próximo, anunciada por M. Rudolph Falbe, en Viena, y me preguntan mi opinión. La respuesta es sencilla y fácil. Esa predicción no tiene ningún valor científico, ni significa absolutamente nada. Podemos dormir tranquilos.—C. F.

ALCOY EL TEMPORAL

El refrán *bien vengas mal si vienes solo*, ha tenido realidad desconsoladora á raíz del temporal de aguas y vientos que hemos sufrido en los pasados días, y que tantos daños materiales ha ocasionado en Alcoy y su término, porque cuando creíamos que ya no se repetirían los desastres de terrenos y hundimientos de casas, y que había pasado todo sin registrarse una sola desgracia personal, un inesperado suceso, ocurrido ayer mañana en el edificio fábrica de Colomina, situado en la riera del Barchell, contiguo al *Clot del Romá*, ha venido á sembrar el luto y el dolor en el seno de algunas familias.

El suceso
Ocurrió ayer á las ocho de la mañana, y fué comunicado por teléfono á las autoridades y especialmente al Sr. Juez, D. Benito López Robles, que se trasladó al lugar de la ocurrencia, acompañado del actuario Sr. Gironés, de los médicos señores Gómez y Pascual, del inspector de orden público Sr. Navarro y del jefe de la guardia municipal Sr. Segura.

Allí se encontraron todos estos señores con un cuadro verdaderamente aterrador. Un enorme desprendimiento de tierras, contiguas al río, había sorprendido á varios jornaleros que estaban ocupados en la limpieza de un acueducto subterráneo, sepultando á dos de estos, é hiriendo á seis más y al dueño del edificio D. Francisco Monllor Moltó, que se encontraba presenciando los trabajos.

Inmediatamente procedieron los señores Gómez y Pascual, á la cura de los heridos, en tanto que el Sr. Juez practicaba, con el actuario, las diligencias sumariales.

Los nombres de los jornaleros heridos, son los siguientes:

Vicente Valls y Valls, de 26 años, de Alcoer de Planes, con contusiones en el hombro derecho y en la cabeza.

Francisco Valls y Valls, de 34 años, hermano del anterior, con dos heridas contusas en la cabeza.

Eugenio Giner Albers, de 25 años, de Cella de Nuñez, con heridas contusas en la cabeza.

Tomás Andrés Serra, con herida contusa en el dorso de la mano.

José Candela Sanchis, con herida contusa en la nariz y escoriaciones en diferentes partes del cuerpo.

Francisco Olcina Vilaplana, de 23 años, de Alquería de Aznar, fractura de la pierna por el tercio medio.

El propietario del edificio, D. Francisco Monllor Moltó, tiene una fuerte contusión en el pecho y pequeñas heridas en la cara.

Por disposición del arquitecto y teniente de alcalde D. Vicente Juan Pascual, que se presentó poco después del señor Juez en el lugar del suceso, se procedió

NO MAS MEDICAMENTOS
LA MÉDECINE NOUVELLE
Año 16. — Periódico del sistema vitalista — Año 16
Publicado bajo la dirección de los **DRES. PERADON Y DUMAS**, de la Facultad de Medicina de París
En un mes de tratamiento externo, el vitalismo cura todas las afecciones crónicas: Asma, Ataxia, Albuminuria, Artrismo, Congestión, Dispepsia, Diabetes, Enfermedades del Estómago, del Hígado, de los Riñones, de la Matriz, de las Vías urinarias, Dengue, Neuralgia, Gastritis, Histerismo, Neurastenia, Jaqueca, Tisis, Parálisis, Reumatismo, Ciática, Obesidad, etc.
Se remite gratuitamente y franco de porte un folleto en lengua española ilustrado con grabados, que contiene las instrucciones sobre tratamientos y consultas, á todas las personas que lo pidan á esta dirección:
Hôtel de la "Médecine Nouvelle" 19, RUE DE LISBONNE, Paris

inmediatamente, con las debidas precauciones, á la extracción de las tierras que en una altura de más de cuatro metros, se bajaban en el acueducto, no habiendo sido estos descubiertos á la hora en que escribimos estas líneas.

Este desgraciado suceso ha causado en nuestra ciudad honda impresión y era objeto ayer de la conversación general.

—Nuestro apreciable amigo el Doctor D. Miguel Juliá, Pbro. ha marchado á Valencia con objeto de predicar el solemne Septenario de los Dolores de María, en la parroquia de San Salvador de la indicada Capital.

—Su Santidad León XIII ha concedido *Indulgencia Plenaria* á todos los fieles, que visiten el domingo próximo, festividad del Patriarca San José, el altar de este Santo, en la Iglesia de San Agustín de esta Ciudad.

Para obtener esta gracia, es necesario pertenecer á la Asociación de la Buena Muerte, del Patriarca San José, establecida en la mencionada Iglesia.

—El domingo próximo terminan en la Iglesia de San Agustín de esta Ciudad, los solemnes Cultos del Mes de San José.

Los actos religiosos que han de celebrarse en dicho día, revestirán extraordinaria brillantez.

—Ayer tarde se reunió en sesión extraordinaria el Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, acordando aceptar el generoso ofrecimiento de los señores Cura de San Mauro y de Santa María, para establecer provisionalmente las oficinas de tan caritativa asociación, en una de las Salas del hermoso edificio de La Beneficencia.

Este acuerdo es altamente plausible, y el ofrecimiento de la Junta de Patronos de la Casa de Desamparados, digno de toda alabanza.

LA VIDA RELIGIOSA
Santo de hoy.—San Agapito, obispo y confesor.
Santo de mañana.—San Patricio, obispo y confesor.
CULTOS
Iglesia del Santo Sepulcro.—Hoy jueves, á la hora de costumbre, ejercicio con el Señor expuesto, rosario, meditación, adoraciones al Santísimo Sacramento, letrillas y reserva.

Odol
La persona que diariamente se lava la boca y los dientes con Odol, se preserva por completo de la caries.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LÓTY
Bolsa de hoy
Madrid 15 (5 tarde.)

| | |
|----------------------------|--------|
| Interior contado | 64'20 |
| Id. fin de mes | 64'20 |
| Exterior contado | 73'60 |
| Id. fin de mes | 74'00 |
| Amortizable | 00'00 |
| Tesoro B. | 101'70 |
| Aduanas | 92'75 |
| Cubas, 1886. | 68'00 |
| Id. 1890 | 59'00 |
| Filipinas | 75'00 |
| Banco de España | 407'00 |
| Tabacos | 261'00 |
| Francos | 27'50 |
| Libras | 00'00 |

A causa de la irregularidad de las líneas, no hemos recibido los demás despachos de nuestro servicio particular.

CONFITERIA Y REPOSTERIA

DE
JUAN ANDRÉS CANDELA
MAYOR 2

Con motivo de la fiesta de San José, recuerda esta casa á su distinguida clientela que desde hoy se reciben encargos para la confección de los tan renombrados buñuelos á la crema, y toda la diversidad de dulces de repostería, entre ellos los ramilletes y fuentes que tanto crédito han dado á este establecimiento.

GABINETE DENTAL

DE LA
Srta. Doña Edelmira Agulló

Operadora y artífice.—Dentista de la facultad de medicina de Madrid.—Especialista en dentaduras artificiales por los últimos adelantos de la ciencia

Ofrece al público sus servicios en casa de su padre el acreditadísimo dentista D. Francisco Agulló, en donde tiene montado su gabinete con todos los instrumentos y aparatos más modernos que hasta el día se conocen.

POLAVIEJA, 4, PRINCIPAL.—ALCOY

ESTÓMAGO
SE OBTIENE SU CURACIÓN CON EL USO DEL
ANTI-GASTRÁLGICO MAESTRE
Ingeniosa y maravillosa combinación de productos vegetales y minerales, para la completa curación de las indisposiciones del ESTÓMAGO É INTESINOS en sus diferentes manifestaciones. No ha habido enfermo que haya hecho uso de él que no sea un entusiasta defensor y propagador de tan maravilloso remedio. A la primera dosis, el enfermo duerme, come y digiere perfectamente.
A los enfermos desahuciados y á todos aquellos que hayan malgastado un capital en toda esa *cáfila* de panaceas que á diario se pregonan y sorprenden la fe de los incautos, se les remitirá gratis y previo aviso, una dosis para que vean la verdad confirmada.
Diríjanse á su autor, Farmacia de los Espejos: Yecla (Murcia).
Se remite por correo certificado, previo envío de cinco pesetas caja de 18 dosis. Precio de la caja en toda España, 4 pesetas.
Representantes: en ALCOY, D. E. Mengual, Mayor 8, Farmacia.—ALICANTE, Dr. Soler, Plaza de San Cristóbal, Farmacia.

Filipinas

Londres 13.—Las impresiones sobre la campaña de Filipinas son cada vez más pesimistas.

Se advierte un cambio en muchos diarios de los Estados Unidos, que hasta ahora habían defendido con grande energía la política de expansión colonial.

Sin embargo, el gobierno americano parece resuelto a proseguir la guerra con grande actividad, enviando a Manila cuantos refuerzos y recursos pide el general Otis.

Washington 13.—Un despacho oficial de Manila, de fecha de hoy, anuncia que los americanos atacaron con la artillería las posiciones ocupadas por los tagalos y se apoderaron de un puente sobre el río Pasig. Preparanse a continuar el movimiento de avance.

Las pérdidas de los filipinos son muy considerables y las de los americanos muy pocas.

Nueva York 13.—Los despachos de Manila recibidos por los periódicos de esta capital, confirman que el general Otis ha prohibido las negociaciones para liberación de los prisioneros españoles, porque las cantidades que se diesen como rescate a los filipinos, serían utilizadas por éstos para mantener la guerra contra los americanos.—Fabra.

Máximo Gómez

Londres 13.—Un telegrama de la Habana, recibido durante la pasada noche, da algunos detalles sobre el acto de la Asamblea cubana destituyendo a Máximo Gómez del cargo de generalísimo del titulado ejército libertador.

Reunióse dicha Asamblea para tratar de la conducta seguida por Gómez, y después de deliberar detenidamente se acordó por 26 votos contra 4, destituir al generalísimo y declararle acusado:

- 1.º Por haber faltado a sus deberes militares.
2.º por desobediencia al poder supremo de la Asamblea.
3.º Por haber aceptado tres millones de dólares del gobierno de los Estados Unidos, sin el consentimiento de la Asamblea.

A pesar de que Máximo Gómez ofreció licenciar sus tropas, mediante la entrega de los tres millones de dólares, y satisfacer con ellos una parte de los haberes de las fuerzas cubanas, se cree que, en vista del acuerdo de la Asamblea, la mayor parte de los cubanos que están en armas se negarán a deponerlas.

Los yankees están dispuestos a tratar como rebeldes a los que no acepten el convenio celebrado con Máximo Gómez.

Habana 13.—Máximo Gómez ha publicado un nuevo Manifiesto anunciando que se retira a la vida privada en vista de la decisión de la Asamblea cubana que desautorizó su conducta.—Fabra.

Huelga de cocheros

MADRID 14

Convocados por «La Unión de los cocheros de Madrid» se reunieron esta madrugada más de 2.000 individuos pertenecientes al gremio.

Después de dar cuenta el secretario de que las gestiones realizadas cerca de los alquiladores de coches de plaza y de lujo no habían dado resultado favorable a las aspiraciones de la clase de cocheros, se acordó declararse en huelga el jueves a las seis de la mañana.

El entusiasmo es indescriptible. Abundan los oradores entre los cocheros. Como la discusión llevaba trazas de ser interminable, el secretario, D. Roque Pérez, resume el pensamiento de la Junta en las tres proposiciones siguientes:

1.º Acordada la huelga, ningún cochero, a excepción de los particulares, prestará servicio alguno, sin contar con la Comisión que desde ahora se declara en sesión permanente.

2.º Si algún amo hiciera indicaciones de que acepta las Bases votadas en la anterior Junta, deberá presentarse en el local de esta Sociedad, firmando en su consecuencia un compromiso en que se obliga a aceptar las solemnemente.

3.º Los cocheros que prestan servicios oficiales quedan autorizados por la Comisión para no tomar parte en la huelga, si así lo estiman oportuno.

La Comisión entiende, sin embargo, que todos los que se hallen identificados con el pensamiento de esta Junta, no deben bajar tampoco desde el momento en que los demás se declaren en huelga.

A estas proposiciones se agregó la siguiente: «Los cocheros que sirven a las empresas

fúnebres quedan excluidos de la huelga. Esta Comisión pone desde luego a disposición del gobernador de la provincia a todos los cocheros de Madrid, por si quiere utilizarlos para dichos servicios.

Si alguien contraviniera el acuerdo unánime de la Junta—concluyó diciendo—esta Comisión sabrá cumplir con su deber, imponiéndole el correctivo que estime oportuno.»

Acto continuo el presidente de la Sociedad, Sr. Pérez Alonso, dió por terminada la sesión.

Autonomía vascongada

La voz de Guipúzcoa, bajo el epígrafe «Llegó la hora», ha inaugurado una campaña en defensa de la autonomía vascongada.

Basándose en las promesas de descentralización hechas por los actuales gobernantes, é invocando sesenta años de incompatibilidad reconocida entre el régimen autonómico y la Constitución, pide que se establezca de común acuerdo entre el Gobierno y las Vascongadas un régimen legal y definitivo, calcado en el antiguo régimen foral, cuyos principios deberían ser:

- Primero. Señalamiento en el contingente anual del dinero con que Guipúzcoa contribuiría a las cargas del Estado.
Segundo. Servicio militar dentro del territorio vascongado.
Tercero. Restablecimiento de las juntas generales para residenciar a los diputados y entender en los recursos contra los acuerdos de la Diputación.

Puerto Rico

El general Henry, gobernador de la colonia militar de Puerto Rico, ha ordenado en el mes de Febrero lo siguiente:

Varias denuncias de periódicos de Ponce y la supresión de uno de ellos.

La prohibición de que los concejales de San Juan de Puerto Rico, le presenten colectivamente las renuncias de sus cargos, conminándoles si lo hiciesen con la pena de barrer las calles de la capital custodiados por soldados americanos.

Una disposición para que los Ayuntamientos de la isla obedezcan sin vacilar los mandatos del gobierno de los Estados Unidos.

Un aumento en el precio de la carne en San Juan, favoreciendo a un contratista que proporciona para el abasto público reses en detestables condiciones.

La separación de Correos, Telégrafos, policía, orden público, Beneficencia y Sanidad de la secretaría de Gobernación.

Idem de las Aduanas de la secretaría de Hacienda.

Idem de Instrucción y Obras públicas de la secretaría de Fomento.

Con todo lo cual no hay sino criados con buenos sueldos del gobernador americano, y quedan en manos de los militares yankees todos los servicios.

Los portorriqueños nada tienen que protestar de todo ello, y aun se dejan apalear, como recientemente ha sucedido en Caguas, donde el paisanaje y los soldados han causado fechorías en muchas tiendas é inferido graves heridas a muchos hijos del país.

Los prisioneros filipinos

Telegrama oficial

Manila 12.—El general Ríos al ministro de la Guerra:

El general Otis impide gestión prisioneros.

Manifiesta que estado filipinos en guerra con americanos, no puede permitir rescate sobre base recursos metálicos que mejorarían situación aquí.

No permite a los comisionados atravesar líneas avanzadas.

Protesto, alegando sentimientos humanitarios, y en nombre de éstos creo llegado momento gestionar oficios potencias por mediación consules.

Dada mi situación entre americanos y filipinos, espero órdenes V. E.—Ríos.

De Fabra

Nueva York 13.—Los despachos de Manila recibidos por los periódicos de esta capital confirman que el general Otis ha prohibido que sigan las negociaciones para la liberación de los prisioneros españoles, por que las cantidades que se diesen como rescate a los filipinos serían utilizadas por éstos para mantener la guerra contra los americanos.

Parece que el Gobierno está resuelto a emplear los procedimientos diplomáticos, y que a nombre de los sentimientos de humanidad permitan los Estados Unidos que se hagan los trabajos necesarios para la

libertad de los prisioneros, ya que dicho país no ha podido conseguirla y está en guerra con los tagalos.

Es probable que desde luego inicie el señor Silvela algunas gestiones por la vía diplomática, sin esperar siquiera el Consejo de ministros que ha de celebrarse mañana por la tarde.

Los Sres. Silvela y Polavieja acordaron ayer que esta tarde a las siete reuna en el Palacio de Buenavista el ministro de la Guerra a la Junta Suprema de la Cruz Roja, con objeto de adoptar el acuerdo de dirigirse a la Cruz Roja de todos los países, pidiendo su concurso para la obra humanitaria de conseguir la libertad de los prisioneros españoles en Filipinas.

Imaginamos que el Gobierno hará algo más eficaz que congregar a los señores de la Cruz Roja, cuyos humanitarios y plausibles trabajos supondrán poca cosa para el general Otis.

Decía ayer el presidente del Consejo que las dificultades con que se luchaba para obtener el rescate de los prisioneros, nacían de falta de unidad en el régimen de los rebeldes tagalos. Mientras Aguinaldo pide por el mayor número de prisioneros enormes cantidades, hay cabecillas que van de jando marchar a los que estaban en su poder por mezinquinas sumas.

Los prisioneros están muy diseminados en diversas provincias y no es fácil ni conocer su número.

Ingleses y yankees

Según telegramas de Malta, en el banquete con que la guarnición inglesa obsequió en el club del Ejército y de la Marina a los individuos de los regimientos norteamericanos números 12 y 17 se pronuncian entusiastas discursos por ingleses y yanquis.

Varios oradores brindaron por los triunfos que han de obtener en Filipinas las fuerzas expedicionarias de los Estados Unidos, y se hicieron calurosas manifestaciones de fraternidad entre los comensales, todos ellos entusiastas partidarios de la unión de los pueblos sajones.

Notas políticas

MADRID 14

Los Estados Unidos han manifestado que el convenio de París debe entenderse en el sentido de que no se ratifique por la Corona, sin el previo asentimiento de las Cortes, en la que a la cesión de territorios se refiere.

Envuelve esa actitud del gobierno de Washington una cuestión constitucional para España.

Esa cuestión fué iniciada y vino unida al protocolo, en cuyo documento se habló tan sólo de la cesión de Cuba, Puerto Rico y una de las islas Ladrónes.

Entonces, al ser interpretados los artículos 54 y 55 de la Constitución, se manifestaron dos criterios en el ministerio Uno el que concedía toda fuerza al artículo 54, que dice que el rey declara la guerra y hace la paz.

Otro el que sostuvo que tratándose de la cesión de territorios era aplicable al caso que se discutía el art. 55, que hace necesario el concurso de las Cortes.

Prevalció este criterio y en consonancia con él llevó el Gobierno a las Cortes el proyecto de ley que fué aprobado autorizando la cesión de los territorios a que se refería el Protocolo.

Vino luego el tratado de París, en el cual se impone a España la cesión de Filipinas. Conforme el criterio que ya había dominado, no podía la Corona ratificar la paz sin que las Cortes aprobaran la cesión del Archipiélago.

A ese fin presentó el Gobierno un nuevo proyecto de ley a las Cortes.

Las oposiciones del Senado se unieron en contra del proyecto y los representantes de ellas, que pertenecieron a la Comisión, presentaron voto particular, que fué desechado en la votación, causa determinante de la crisis.

Quedaba, pues, sentada la jurisprudencia de que no podía la corona ceder territorios españoles sin que las Cortes lo autorizaran.

Y quedaba frente a esa jurisprudencia el criterio del actual Gobierno, que reconocía toda la fuerza necesaria para ratificar la paz en la corona, conforme con el mencionado art. 54 de la Constitución.

Vienen ahora los Estados Unidos optando por la jurisprudencia sentada por el Parlamento español.

Este asunto es muy discutido en los círculos políticos, creyéndose generalmente que el Gobierno abreviará los plazos hasta la constitución de las Cámaras para que el tratado de paz, en la parte referente a Filipinas, pueda ser ratificado antes del 12 de Junio, fecha en que expira el plazo convenido para ello.

El ministro de Hacienda desmintió ayer en los términos más absolutos cuantos planes y proyectos le vienen atribuyendo a los guños periódicos, y dijo que mantendrá so

bre ellos la más absoluta reserva hasta que oficialmente los pueda dar a conocer, por la importancia y gravedad de estos mismos asuntos, y para evitar que con informes más ó menos caprichosos se produzcan oscilaciones bursátiles.

Hoy no habrá Consejo de ministros. Este se verificará mañana, para acordar, según se dice, la disolución de Cortes y la convocatoria de elecciones.

El ministro de la Gobernación dictará muy en breve una real orden disponiendo que el director de administración local, señor Aparicio, que es un abogado muy notable, practique una investigación en todos los servicios de la Diputación provincial de Madrid.

Se aplicará la información que venía practicando el secretario del gobierno civil antes de la última crisis ministerial; y el Gobierno espera según los ministros dicen, que la investigación será de grandes resultados para la moralidad de la Administración.

Aplaudiremos que así sea.

Con el título de «Tribunales de honor» publica *El Español* las siguientes noticias: «Se nos indica que en virtud de las denuncias formuladas en algún periódico, se han reunido algunos oficiales primeros de Administración militar para tratar de aclarar los cargos que se hacen contra un compañero que sirvió en Santiago de Cuba en los últimos meses de la campaña.

También entre algunos generales de división se habla de investigar la conducta de uno de su clase que prestó servicios en Cuba, y cuya sumaria parece ha sido reclamada por el Consejo Supremo de la Guerra, después de ser sobrepasada por aquella capitania general.»

El gobierno ha desmentido que se haya hecho indicación alguna por los Estados Unidos relativa al deseo de que las Cortes españolas intervengan en la ratificación del tratado de paz.

En vista del desarrollo que van tomando los procesos que se instruyen en el consejo supremo de Guerra, parece ha sido propuesto el procesamiento de un teniente general que ha ejercido importante mando en la isla de Cuba.

El asunto se dice ha pasado a los fiscales de aquel centro para que emitan el debido informe.

En el mar

Valencia 13.—El vapor *Catalina* sigue varado en la playa de Perelló.

El vapor alemán *Cuar*, que fué a auxiliarle, ha regresado esta tarde.

Solo ha logrado desembarcar 25 estivadores para auxiliar a la tripulación del *Catalina* en las operaciones de descarga.

La situación del buque ha empeorado. Hoy ha salido el vapor *Ativo* con objeto de recoger los equipajes de los pasajeros.

El vapor tiene grandes averías en la hélice, timón y codaste de proa.

Bajando mucho el mar quedará casi en seco el barco.

Las mercancías que trae a bordo consistentes en harina, vinos y farderia, han sufrido grandes averías y desperfectos.

Los pasajeros han regresado a la ciudad y han sido alojados por cuenta de la Compañía.

Aquí esperan la llegada de otro barco para que los conduzca a sus respectivos destinos.

Los mamparos del *Catalina* han sido arrancados.

El capitán del puerto ha abierto una sumaria. Mañana declararán los prácticos.

El *Catalina* tenía las anclas amarradas, demostrándose así que el temporal no dió tiempo a echarlas, causa por la cual fué arrojado el buque sobre la costa.

Es probable que se traigan remolcadores de Gibraltar.

Créese que el barco está perdido.

En la playa de Estació ha naufragado la goleta *San Francisco*.

Londres 13.—Según informes de Brisbane (Australia), 83 barcos de una flotilla para la pesca de perlas se ha perdido durante una tempestad.

Créese que han perecido ahogados 40 negros y 11 blancos.—Fabra.

LO DE LEÓN

De *La Correspondencia Militar*: «Con referencia a cartas particulares que hoy se han recibido en León, se ha dicho que había ocurrido en aquella población un incidente que pudo ó puede revestir importancia.

Sabido es que en León se ha celebrado recientemente un «meeting» carlista, en el que hizo uso de la palabra en determinados términos el Sr. Mella.

La música de un regimiento que al día siguiente salió, según se dice de manio

bras, entró en la población tocando el himno de Riego, y con este motivo pareció que algunos elementos carlistas protestaron, dando algunos gritos en consonancia con sus ideales.

A las voces de los carlistas se contestó con vivas a la libertad y mueras a la reacción, y en poco más estuvo que surgiera un conflicto de caracteres graves.

Enterado el ministro de la Guerra por cartas de lo que había acontecido, telegrafió esta madrugada al capitán general de Castilla pidiéndole detalles.

Esta tarde ha contestado dicha autoridad militar diciendo que no conoce el suceso; pero que se enterará y lo transmitirá al ministro.

Se dice también que el general Quesada de uniforme presenció el desfile del regimiento a que nos referimos.»

De *El Tiempo*:

«El pequeño alboroto ocurrido en León, donde dicho sea en honor de la verdad, no pasada que motivó la alarma producida en los que ven peligrar las santas libertades, fué debido a que un carlista que censuró el que la música militar tocara el *Himno de Riego*, fué amonestado por una persona, pasando de las palabras a los hechos.

Tres ó cuatro bastonazos en público ocasionaron siempre sustos y carreras, sobre todo cuando el que los da y el que los recibe van acompañados de amigos que gritan é intervienen en el asunto con formas más ó menos corteses.

A eso se redujo el alboroto, sin que por fortuna revistiese los caracteres que algunos colegas han dicho.»

MISTERIOS

El Globo: «Siguen anunciándose, por importantes personajes, noticias de gran trascendencia para esta semana.

El rumor de que tenemos noticia es de tal calibre, que ni nos atrevemos a indicarlo.

Si se confirma, puede afirmarse que será trascendental.»

El Nacional: «Muchas vueltas se viene dando en los círculos al anuncio misterioso de un suceso próximo é importantísimo, de índole política y constitucional.

Es la charada que hace días relacionaban los noticieros, primeramente con la supresión de un organismo del Estado, y después con la reducción de la lista civil.

Hoy le dan mayor trascendencia, y se habla, nada menos, que de un voluntario traspaso de altísimas funciones.»

La Epoca:

«Los fusionistas y sus aliados prosiguen su campaña de invenciones, y con motivo de un suelto misterioso de *El Globo*, han hecho circular absurdos comentarios.»

El Heraldo:

«Hoy han circulado rumores sensacionales, relacionado uno con un acto importante de carácter constitucional y con exigencias de los Estados Unidos respecto de la autorización parlamentaria por la cesión de Filipinas el otro.

Ambos han dado mucho juego en los corros de la gente política, dando ocasión a que juzgue a su antojo la fantasía.»

Inundaciones

Alicante 13.—En vista de la gran crecida que lleva el río Segura, se ha interrumpido la circulación de los trenes con Orihuela.

De Elda participan que las aguas han destruido el puente provisional que pone en comunicación el pueblo con la estación.

De Novelda dicen también que han sido derribados cuatro molinos harineros.

Las pérdidas son incalculables.

El viento huracanado ha arrancado y desgajado gran número de árboles.

En Orihuela el río Segura lleva más de cuatro metros de agua sobre el nivel ordinario.

La vega y la ciudad hallanse completamente inundadas.

Las pérdidas a consecuencia del desbordamiento del Segura, son inmensas.

Ha quedado rota la línea férrea entre los kilómetros 49 y 50. Los trenes están detenidos entre Callosa y Orihuela.

En Alicante y Murcia se han formado trenes complementarios para efectuar los transportes.

Desde Rojas telegrafía el alcalde diciendo que el río Segura lleva una gran avenida, y que se teme que se desborde, a pesar de los trabajos que se están realizando para construir defensas.

Dicho alcalde dedica grandes elogios al coronel de la guardia civil D. Carlos García, y a la fuerza a sus órdenes, por los servicios que están prestando.

Noticias

MADRID 14

Una pareja de la Guardia civil, que prestaba servicio ayer en la calle de la Princesa y adyacentes, recogió en la de

MAGNESIA FORMIGUERA. EL MEJOR REGULADOR DEL ESTOMAGO. ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE. Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estomago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones dificiles.

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALA, 23, 1.º (Junto Calatrava) MADRID. FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director. CONSULTA DE MALES ESPECIALES. Personal diaria de 10 a 3, gratis a los pobres, y por carta (con toda reserva) a los de provincias.

CURA EN DOS DIAS. BLENNORRAGIA y todos los flujos de las VIAS URINARIAS en el hombre y la mujer; CAPSULAS KOCH, 3 ptas. caja. ULCERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS y pupas de la PIEL, POMADA KOCH, 3 ptas. pomada. DEPURACION de la SANGRE, siempre necesaria, para quedar bien y que jamas puedan reproducirse, PERLAS KOCH, 3 ptas. caja. Venta buenas Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envian por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza o sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA. DILATACION de las ESTRECHECES. Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedra) y ARENILLAS. Catarro de la VEJIGA y RIÑONES (cólicos nefríticos), próstata, INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA, sncia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 ptas. CALMANTES INSTANTANEOS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA. DEBILIDAD GENITAL, PERDIDAS semen, HISTERISMO, malas DIGESTIONES, JAQUECAS, melancolla, PARALISIS, falta MEMORIA, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador a toda edad, sin perjudicar jamás. TONICO KOCH, frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y a correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

50 Píloras salubres de Muñoz. Únicas reguladoras de las funciones digestivas, antisépticas, laxantes y purgantes. Desobstruyen la bilis y colorean la orina. Combaten el estreñimiento y vician humores. De gran utilidad contra la hipocondria, vicia, anorexia, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, impunidad de las comidas, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo a disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encaminadas a la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos. Y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convenirse. V. Muñoz, Trajafar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Píranse también en las farmacias de España. Venta en Alicante: Sr. RUIZ, Infanta, 35.—En Villena: Sr. GINER.

BIBLIOTECA DEL HERALDO DE ALCOY. SIN MADRE, novela por HUGO CONWAY, encuadrada en rústica—Una peseta.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS. SÁNDALO PIZÁ. MIL PESETAS. al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 14 rs.

NERVIOS CURACIÓN segura de las enfermedades NERVIOSAS. tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. 111 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la epilepsia (mal de San Pau), histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, palpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma y demás accidentes nerviosos.—Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrereria 5.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN. Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche. Calle de la Casablanca 1, bajos.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR. Medicamento heroico para la curación de la TISIS PULMONAR. De resultados seguros para combatir las Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc. Muy útil en la convalecencia de la pulmonía.—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la COMPLETA CURACION. Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO. «El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la tuberculosis pulmonar crónica, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal. «El Elixir de Guayacol Torrens» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat. «El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls. «El Elixir de Guayacol Torrens» es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis. «El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vias respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls. El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbez, licenciado en medicina y cirugía. Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirugía. He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens», en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera. He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens», no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vias respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente. He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens», y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo. NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de Elixir de Guayacol se ha hecho posteriormente, pero su composición es distinta del Elixir de Guayacol del Dr. Torrens. A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen. Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna. En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES. Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito. Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes. Antibiolosa, antiescrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones. Depósito central: Jardines, 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, liagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes. SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS. Imp. del HERALDO DE ALCOY

HERNIAS (QUEBRADURAS). Las condiciones de la vida civilizada han aumentado el número de las hernias, hoy se trabaja más que el seso que con la carne, y como el piano abdominal se enflaquece, no puede resistir las presiones que sufren. El punto menor resiste, cae, y se equilibra, persona queda inhabilitada para todo ejercicio de fuerza ó de agilidad y de actividad física. El punto débil que por el menor esfuerzo la Hernia se estrangula y le mata. Para evitar esto, el punto débil que la operación: hay dos sistemas generales, la sutura y el tapamiento. La sutura de las hernias antiguas resalta después de la operación, y el tapamiento es el más seguro, pero el punto débil que produce no pocos casos de peritonitis, de orquitis, etc. En un lugar de la Hernia queda una imperfección notable y repugnante. Hacer toda la vida un ardidito, un pedregalito, estar expuesto siempre á un peligro inminente, de ser atacado por el punto débil que queda, es una vida de continuo peligro, y el punto débil que queda, es una imperfección notable y repugnante. Hacer toda la vida un ardidito, un pedregalito, estar expuesto siempre á un peligro inminente, de ser atacado por el punto débil que queda, es una vida de continuo peligro, y el punto débil que queda, es una imperfección notable y repugnante. Hacer toda la vida un ardidito, un pedregalito, estar expuesto siempre á un peligro inminente, de ser atacado por el punto débil que queda, es una vida de continuo peligro, y el punto débil que queda, es una imperfección notable y repugnante.